- 1.3.1. Por publicaciones de libros relacionadas con e área de trabajo a la que se concursa, y que contengan ISBN o Depósito Legal:
 - 1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto
- 1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).
- 1.3.2. Publicaciones de artículos en revista relacionada con el área de trabajo a la que se concursa; 0.10 puntos
- 1.3.3. Publicaciones –en revista– de Ponencias o Comunicaciones en congresos y reuniones relacionadas con el área de trabajo a la que se concursa:
 - 1.3.3.1. Nacionalidad
 - 1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos
 - 1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos
 - 1.4. Otros méritos (máximo 2 puntos)
- 1.4.1. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en Centros Sanitarios Públicos: 0,10 puntos
- Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales

- 2.1. Habilidades en gestión de equipos de trabaic
- 2.2. Desarrollo de los profesionales de su equipo
- 2.3. Aprendizaje y mejora continua
- 2.4. Orientación al usuario, flexibilidad, innovación y adaptación al cambio.
- 2.5. Eficacia, orientación a resultados y satisfacción de cliente interno

- 2.6. Comunicación v trabajo en equipo
- 2.7. Conocimientos en Seguridad alimentaria; Nutrición y dietética hospitalaria; Hostelería en centros hospitalarios; Tecnología específica de Cocina.

UNIVERSIDADES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de febrero de 2009, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios (BOJA núm. 49, de 12.3.2009).

Advertido error en el texto de la Resolución de 20 de febrero de 2009, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en BOJA núm. 49, de 12 de marzo de 2009, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 25, Anexo III, Comisión Suplente, Vocales, donde dice:

«Doña M.ª José García Meseguer, TEU, Universidad Castilla La Mancha.»

Debe decir:

«Doña M.ª José García Meseguer, TU, Universidad Castilla La Mancha.»

Cádiz, 26 de marzo de 2009